



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17

NÚM. 599

31 DE DICIEMBRE DE 2025

Edicto de Notificación de Valores
Catastrales para el Ejercicio Fiscal
2026, en el Municipio de Zapotlán el
Grande, Jalisco.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

EDICTO

Al centro un escudo de armas que dice: Zapotlán el Grande. Gobierno Municipal 2024-2027. Cambio y Transformación.

Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades dispuestas en los artículos 242 fracción III, inciso b), y artículo 246 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que se emite el siguiente EDICTO:

Edicto de Notificación de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2026.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente entrará en vigor el día 01 de enero de 2026.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 fracción III, inciso b), y artículo 246 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se inserta al presente Edicto, para quedar como sigue:

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; las modificaciones en los Valores Catastrales para el **Ejercicio Fiscal 2026**, con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho Municipio, teniendo como base los valores unitarios **aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 12 de diciembre de 2025, según promulgación de Decreto número 29990/LXIV/25, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 18 de diciembre de 2025, número 26, sección XXVI, tomo CDXV los cuales entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2026 y tendrán vigencia hasta que sean aprobados los nuevos valores.**

Téngase el presente edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este Municipio, conforme a lo establecido en la fracción III, inciso b), del artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.


C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

-----CERTIFICO-----

Que con fecha 31 de diciembre de 2025, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Edicto de Notificación de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad con lo que establece transitorio único, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

A T E N T A M E N T E

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 31 de diciembre de 2025

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 31 de diciembre de 2025

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 31 de diciembre 2025, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento